

**LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA
ASOCIACIÓN EVAS&ADANES
NIT 900.823.767-7**

CERTIFICA QUE

La Asociación Evas&Adanes, identificada con NIT.900.823.767-7 cumple íntegramente y a cabalidad con todos los requisitos aplicables para pertenecer al Régimen Tributario Especial de que trata el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto tributario.

A la fecha de emisión del presente certificado, la Asociación no ha presentado la declaración de renta y complementarios o de ingresos y patrimonios para personas jurídicas, correspondiente al año 2020.

La presente certificación se expide en la ciudad de Riohacha a los 20 días del mes de marzo del 2021, con destino a la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN y para los fines previstos en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo (artículo 364 – E.T.).



Ana Teresa Puente
Representante legal
Asociación Evas&Adanes